

IES ANTONIO SEQUEROS

Calle Comunidad Valenciana, 55

03160

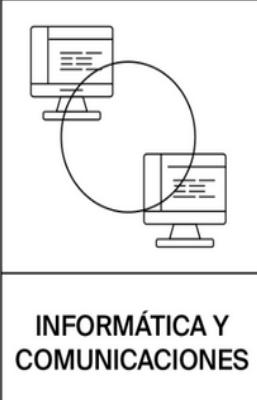
Almoradí (Alicante)

Tel.: 96 120 59 15 Fax: 96 120 59 16

<https://portal.edu.gva.es/iesantoniosequeros/>



FAMILIA PROFESIONAL INFORMÁTICA



INFORMÁTICA Y
COMUNICACIONES

- [Curso de Especialización de Formación Profesional: Ciberseguridad en Entornos de Tecnologías de la Información - Turno de tarde](#)
- [Curso de Especialización de Formación Profesional: Inteligencia Artificial y Big Data - Turno de tarde](#)
- [Ciclo Formativo de Grado Superior: Desarrollo de Aplicaciones Multiplataforma \(DAM\) - Turno de tarde](#)
- [Ciclo Formativo de Grado Superior: Administración de Sistemas Informáticos en Red \(ASIR\) - Turno de mañana](#)
- [Ciclo Formativo de Grado Superior: Sistemas Microinformáticos y Redes \(SMR\) - Turno de mañana y tarde](#)



Formació Professional
Comunitat Valenciana

Curso de Especialización

-Inteligencia Artificial y Big Data-

MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

GUIA INFORMATIVA

CURSO 2025/26

ÍNDICE

Contenido

1.	PRESENTACIÓN	2
2.	CALENDARIO ESCOLAR Y EXÁMENES	3
3.	ORGANIZACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL.....	4
4.	SISTEMA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE EVALUACIÓN	6
5.	RECURSOS Y MEDIOS	9
6.	MÓDULOS Y PROFESORADO	12
7.	MATERIALES DIDÁCTICOS.....	12
8.	BOLETÍN DE NOTAS-WEB FAMILIA.....	13
9.	HORARIO SEMANAL DE TUTORÍAS.....	13
10.	ANEXO I. CALENDARIO DE EXÁMENES.....	14
11.	NORMATIVA DE INTERÉS.....	16

1. PRESENTACIÓN

Antes de nada, te queremos dar la **bienvenida** como estudiante del **IES Antonio Sequeros**.

Este boletín contiene **información** orientada a aclarar y resolver las dudas que habitualmente se presentan a los estudiantes que se matriculan en enseñanza semipresencial. Si te queda alguna duda o quieres ampliar la información puedes ponerte en contacto con el profesorado de la especialidad por cualquiera de las vías de comunicación que mantienen abiertas: presencial, telefónica y e-mail.

Puedes obtener toda la información oficial del curso de especialización “*Inteligencia Artificial y Big Data*” en :

<https://todofp.es/que-estudiar/loe/informatica-comunicaciones/ce-inteligencia-artificial-bigdata.html>

2. CALENDARIO ESCOLAR Y EXÁMENES

Calendario Escolar 2025-26

septiembre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

octubre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

noviembre						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2		
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

diciembre						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

enero						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29	30	31	

febrero						
L	M	X	J	V	S	D
			1			
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	23
23	24	25	26	27	28	29

marzo						
L	M	X	J	V	S	D
				1		
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

abril						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

mayo						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

junio						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

julio						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

No	Día NO lectivo
Fin	Inicio y Fin de Clases
N2	Entrega Notas 2º Bach.
Nt	Entrega Notas ESO, 1º Bach. Y Ciclos

9 Octubre - Día de la Comunidad Valenciana

6-8 Diciembre - Día de la Constitución

20 Diciembre al 6 Enero - Navidad

16 Febrero - Libre

19 Marzo - San José

1 Abril al 13 Abril - Semana Santa

1 Mayo Día internacional del trabajo

Fechas de Exámenes

- 3 y 4 febrero EXÁMENES 1^a Evaluación
- 2 y 3 junio EXÁMENES FINALES - CONVOCATORIA ORDINARIA
- Final de junio - EXÁMENES CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA

En el Anexo I de esta Guía Informativa se indican las fechas, horas y aulas de los exámenes.

3. ORGANIZACIÓN DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL

La formación semipresencial es un modelo abierto en el que el alumnado marca su ritmo de aprendizaje en función de sus necesidades y disponibilidad.

En primer lugar, cabe señalar que en esta modalidad el estudiante no tiene obligación de matricularse en todos los módulos que componen un curso. Las condiciones variables de tipo laboral, familiar y personal, en cada estudiante, definen en cada caso el tiempo que decida aplicar al seguimiento de los estudios. El estudiante podrá matricularse para cursar un mismo módulo profesional un máximo de **tres** veces; igualmente, podrá presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo profesional, un máximo de **DOS** veces (ordinaria y extraordinaria) tal y como establece el Real Decreto **658/2024**

Según la Resolución de 8 de agosto de 2024 de la Generalitat Valenciana se establece lo siguiente:

Las solicitudes de anulación de matrícula se deben presentar con una antelación de al menos dos meses antes del final del periodo lectivo correspondiente a los módulos profesionales que se impartirán en el centro educativo, mediante el modelo del anexo VII de la Orden 79/2010, de 27 de agosto, que regula la evaluación del alumnado, ante la dirección del centro.

En régimen semipresencial, se podrá solicitar bien la anulación de matrícula del curso o bien la anulación de matrícula de módulos concretos. En los dos casos se perderá el derecho a la enseñanza, la evaluación y la calificación de los correspondientes módulos de acuerdo con su normativa específica.

La solicitud de renuncia a instancia del alumno o la alumna se debe presentar con una antelación mínima de un mes a la fecha de la evaluación final de los módulos afectados, según el anexo IX de la Orden 79/2010, de 27 de agosto.

Todos los módulos tienen tutorías **colectivas** y tutorías **individuales**, y la asistencia a ellas no es obligatoria, excepto en los módulos en los que se exige presencialidad (Orden 30/2022 art. 29).

La metodología se fundamenta en la utilización de las tecnologías de la información y de la comunicación, así como en el uso de materiales didácticos adecuados para favorecer los procesos de autoaprendizaje. Como plataforma base se utilizará la plataforma **AULES FP SEMIPRESENCIAL**.

La acción tutorial se realiza a través de tutorías colectivas (**TC**) y tutorías individualizadas (**TI**). El funcionamiento de las tutorías será el siguiente:

- **Tutorías colectivas (TC):** la asistencia es voluntaria en todos los módulos. Todas las tutorías colectivas se ofertan semanalmente. A estas sesiones se debe asistir con los contenidos de la sesión trabajados.

En estas tutorías el profesorado realizará las siguientes funciones:

- Exposición de los contenidos fundamentales del tema.
- Resolución de las cuestiones más importantes o de difícil comprensión.
- Orientación sobre la planificación y metodología del trabajo (lecturas, ejercicios, prácticas...)
- **Tutorías individuales (TI):** estas tutorías podrán ser presenciales, telefónicas o telemáticas a través de la plataforma AULES. Es imprescindible concertar cita previamente en el caso de la tutoría telefónica y/o presencial. En el caso de la telemática (Teams, Aules, email) el alumnado puede dejar sus dudas y serán resueltas en el horario de tutoría individual.

Recibirás más información sobre las tutorías en la programación de cada módulo al inicio del curso.

4. SISTEMA DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE Y DE EVALUACIÓN

El sistema de Enseñanza-aprendizaje. Se basa en el modelo de autoaprendizaje con ayuda guiada por parte del profesorado mediante las diferentes modalidades de tutorías presentadas. Para conseguir resultados positivos, el estudiante cuenta con materiales didácticos y recursos de autoaprendizaje.

Cada módulo, en su programación, señala los materiales de uso obligatorio, así como otros complementarios destinados a ampliar y complementar los contenidos básicos.

EVALUACIÓN

La evaluación del aprendizaje del alumnado se obtendrá a partir de los objetivos generales de cada uno de los módulos formativos.

Durante el curso se realizarán las siguientes sesiones de evaluación:

- Una evaluación cuatrimestral a principios de Febrero.
- Una evaluación final ordinaria a principios Junio.
- Una evaluación final extraordinaria al final de Junio.

Los exámenes correspondientes a estas evaluaciones son de asistencia presencial **obligatoria (Orden 30/2022, art.18)**

El alumnado tendrá derecho a la reclamación de calificaciones dentro de los tres días hábiles a la publicación de la misma (art.14 Orden 79/2010).

No hay recuperaciones parciales por evaluación, de tal modo que para recuperar algún examen pendiente el alumnado deberá presentarse al examen final ordinario, y si no se recuperan, en la convocatoria extraordinaria se tendrá otra oportunidad,

siendo ésta de todos los contenidos del curso, y siempre en función de lo que indique la programación de cada módulo.

El alumnado tiene limitadas las convocatorias para superar los módulos: *el alumnado podrá presentarse a la evaluación y calificación final de un mismo módulo, incluidas las convocatorias ordinarias y extraordinarias, un máximo de dos veces*. El alumnado puede acogerse a la renuncia a cualquiera de las dos convocatorias, ordinaria y extraordinaria, hasta un mes antes de la sesión de evaluación, cumpliendo una serie de requisitos (Resolución 15/07/22).

Durante el curso se realizarán las siguientes sesiones de evaluación:

- Primera evaluación el mes de febrero.
- Segunda evaluación y ordinaria en el mes de junio.
- Evaluación extraordinaria con fecha posterior a la ordinaria en los meses de junio o julio.

Son de asistencia presencial obligatoria (Orden 30/2022, art.18)

El alumnado tendrá derecho a la reclamación de calificaciones dentro de los tres días hábiles a la publicación de la misma (art.14 Orden 79/2010).

No hay recuperaciones parciales por evaluación, de tal modo que para recuperar algún examen pendiente el alumnado deberá presentarse al examen final ordinario, y si no se recuperan, en la convocatoria extraordinaria se tendrá otra oportunidad, siendo ésta de todos los contenidos del curso, y siempre en función de lo que indique la programación de cada módulo.

CONVOCATORIAS Y ANULACIÓN DE MATRÍCULA.

Los alumnos dispondrán de un límite de dos convocatorias en cada módulo: ordinaria y extraordinaria. Ambas convocatorias se consumen aunque el alumno no se presente a ellas.

Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, Artículo 18 punto 13

Limitación de convocatorias: “*En los Grados C y E, se contará con dos convocatorias para cada módulo profesional*”.

Las administraciones competentes de las ofertas de Grado D y E establecerán las condiciones de renuncia a la convocatoria de uno o más módulos profesionales y anulación de matrícula. (Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, Artículo 18 punto 14, Artículo 125 punto 2)

ORDEN 8/2025, de 22 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo

Artículo 8. Anulación y pérdida de matrícula

1. La condición necesaria que mantiene vigente la matrícula y la ocupación de una plaza educativa es la asistencia a las actividades de formación en régimen presencial y, en régimen semipresencial, la asistencia a las tutorías colectivas, la realización de las actividades de autoaprendizaje, el acceso regular al aula virtual y la participación en los foros.

2. La anulación y la pérdida de matrícula implican la pérdida de plaza escolar del curso y de todos los módulos en que se esté matriculado. Para continuar los estudios posteriormente, hay que concurrir de nuevo al proceso de admisión.

3. La anulación de matrícula a instancias de la persona interesada computará en el cálculo de matrículas consumidas, salvo que solicite:

- **Antes del mes de enero del año académico en curso.**
- Antes de iniciar el tercer trimestre del curso académico por cualquiera de los motivos justificados de renuncia a convocatoria

NORMAS PARA EL DESARROLLO DE LOS EXÁMENES

1. Para la presentación a los exámenes de evaluación el alumnado deberá ir provisto del carné de identidad, conducir, pasaporte, o de cualquier otro documento que acredite la identidad con validez legal en el Estado Español.
2. A lo largo de las pruebas de evaluación los dispositivos electrónicos y teléfonos móviles deberán permanecer apagados en el lugar que indique el profesorado.
3. Al finalizar el examen se entregará al profesorado, aunque sea en blanco, una hoja firmada de presentación al mismo.
4. Las fechas de realización de los exámenes se concretarán en las guías didácticas de cada módulo.
5. La convocatoria para cada una de las pruebas se producirá en llamamiento único, por lo que si el alumnado no comparece en ese momento será considerado *no evaluado y consume convocatoria*
(excepto si tiene aceptada la renuncia a la convocatoria).

5. RECURSOS Y MEDIOS

Guía didáctica. Para el estudio de cada módulo, uno de los instrumentos de mayor utilidad es la “Guía didáctica” que cada profesor entrega a los estudiantes matriculados en su módulo. En dicho programa figuran los contenidos, la temporalización de dichos contenidos, los materiales didácticos que se emplearán para su estudio y los criterios que se aplicarán en la evaluación.

La temporalización o planificación temporal facilita que el estudiante organice su tiempo de estudio al conocer de antemano las fechas concretas en las que se estudiarán los diferentes contenidos que integran el módulo. Además de los citados programas, el estudiante cuenta con los siguientes recursos:

Medios. La modalidad de enseñanza Semipresencial, para asegurar el aprendizaje de los contenidos, pone a disposición de los estudiantes los siguientes medios:

WEB-FAMILIA: NIA del alumn@ y BOLETÍN de NOTAS

Web familia es una aplicación que la Conselleria pone a tu disposición para el seguimiento y control de tus estudios.

https://familia.edu.gva.es/familia/myitaca/myitaca_login

Al principio de curso te enviaremos un email a la dirección de correo electrónico que consignaste en tu matrícula. En dicho correo te indicamos tu “Usuario” y “Contraseña” para acceder a Web familia.



Usuario: NIF o NIE

El usuario ha de tener 10 caracteres. Para completarlos, si dispones de NIF añade ceros a la izquierda. En el caso de disponer de NIE, añade ceros detrás de la primera letra.

Ejemplo NIF: 12345678A

Usuario: 012345678A

Ejemplo NIE: X01234567A Usuario: X01234567A

Contraseña: será la que has recibido por email.

NIA (Número de Identificación del Alumno/a).

Entre las diversas funcionalidades de la aplicación, una de ellas es la que te permitirá conocer tu **NIA**. Este número es importante ya que será “**tu nombre de usuario**” para acceder al **Aula Virtual**, donde dispondrás de los materiales didácticos para el curso.

BOLETIN de NOTAS

Otra de las funcionalidades de la aplicación es que podrás consultar y descargar el Boletín con tus calificaciones trimestrales y finales. En el enlace siguiente dispones de las instrucciones de uso de Web familia:

<https://portal.edu.gva.es/itaca/es/que-es-web-familia/>

Plataforma Aules. Es el **Aula Virtual de la FP a distancia** de la Conselleria. En ella, además de los materiales didácticos de los diferentes módulos, dispones de diversas herramientas que facilitan el seguimiento y estudio del curso, así como la comunicación entre el profesorado y el alumnado.

El **acceso al Aula virtual (Aules)**, puedes hacerlo desde el enlace disponible en la página web del centro o directamente, en la dirección siguiente:

<https://aulas.edu.gva.es/semipresencial/login/index.php?lang=es>



Nombre de usuario: **NIA** (Número de Identificación Alumn@)

Tu NIA puedes obtenerlo accediendo a Web familia (ver página anterior).

Contraseña inicial: se compone de las tres primeras letras de tu apellido en minúsculas y sin acentos, y tu fecha de nacimiento, en formato DDMMAA.

Dentro del *Aula virtual*, dispones de un “curso por cada módulo matriculado”

➤ Los cursos de los diferentes módulos se activan a lo largo de la primera semana de curso. Si detectas que te falta algún curso (módulo) comunícaselo cuanto antes por email a tu profesora o profesor.



- Ver perfil
- Editar perfil
- Calificaciones
- Preferencias
- Calendario
- Salir

Edición del perfil. Una vez que accedas al Aula Virtual **es importante** que revises los datos personales de tu “Perfil”. Para ello, “Clic” en tu nombre de usuario (en la parte superior derecha de la pantalla), y luego, desde allí escoge “*Editar perfil*”.

Los datos más importantes que interesa que revises y actualices son el “**email**” al cual deseas que lleguen todos los mensajes que te enviemos y tu “**Ciudad**” de residencia. No olvides terminar guardando los cambios con “*Actualizar información personal*”. Además, te pedimos que añadas a tu perfil (cuando puedas) una **foto** tipo carné. Esto facilitará conocerte, salvando en parte la falta de comunicación personal.

Correo electrónico. Cada profesor/a tiene una dirección de correo electrónico para atender las consultas de sus alumnos/as.

6. MÓDULOS Y PROFESORADO

Cod.	Módulos	Horas Año	Tut. Col.	Tut. Ind.	Profesor/a
5071	Modelos de inteligencia artificial	90	1 h/s	2 h/s	Pedro Antonio Santiago Santiago
5072	Sistemas de aprendizaje automático	90	1 h/s	2 h/s	Lola Serna Alcaraz
5073	Programación de inteligencia artificial	210	4 h/s	3 h/s	Enrique Cuenca Sánchez
5074	Sistemas en Big Data	90	1 h/s	2 h/s	Evaristo Bailén Canales
5075	Big Data aplicado	120	2 h/s	2 h/s	Ramón M. González Morcillo
		600	9	11	

7. MATERIALES DIDÁCTICOS

Los materiales en “**formato digital**” los irá proporcionando cada profesor/a, conforme avance el curso y según la temporalización programada en su módulo. Estarán disponibles en los cursos del Aula Virtual (Moodle) que la Conselleria de Educación dispone para las enseñanzas de FP en modalidad semipresencial.

8. BOLETÍN DE NOTAS-WEB FAMILIA



Los boletines de notas de cada evaluación y de la convocatoria final ordinaria y extraordinaria se deberán descargar directamente desde la [WEB FAMILIA](#) de la Conselleria de Educación.

Los siguientes enlaces dirigen directamente a la [WEB FAMILIA](#) y a sus [INSTRUCCIONES PARA EL USO](#):

[WEB FAMILIA](#) → https://familia.edu.gva.es/familia/myitaca/myitaca_login

Nota: Recuerda que el tutor no te enviará tus notas y debes ser tú quien las descargue directamente desde la WEB FAMILIA cada vez que quieras consultarlas.

9. HORARIO SEMANAL DE TUTORÍAS

En la tabla siguiente puedes ver los horarios semanales de cada grupo con indicación de las tutorías colectivas (TC) y las tutorías individuales (TI) de los módulos.

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30-16:25					
16:25-17:20	TC BDA Ramón González	TC MIA Pedro A. Santiago	TC SAA Lola Serna	TI PRIA Enrique Cuenca	
17:20-18:15	TI MIA Pedro A. Santiago	TI SBD Evaristo Bailen	TC PRIA Enrique Cuenca	TI SAA Lola Serna	
18:15 –18:40					
18:40-19:35	TI MIA Pedro A. Santiago	TC BDA Ramón González	TC PRIA Enrique Cuenca	TI SAA Lola Serna	
19:35-20:30	TI PRIA Enrique Cuenca	TC PRIA Enrique Cuenca	TC SBD Evaristo Bailen	TC BDA Ramón González	
20:30-21:25	TI PRIA Enrique Cuenca	TC PRIA Enrique Cuenca	TI SBD Evaristo Bailen	TC BDA Ramón González	

10. ANEXO I. CALENDARIO DE EXÁMENES.

Lugar: Pabellón de Informática. Aula de Inteligencia artificial y Big Data. 6-0-0-6 (CE IA-BD)

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES
15:30-16:25					
16:25-17:20		EX MIA 3 Feb 2 Jun Pedro Santiago	EX SAA 4 Feb 3 Jun Lola Serna		
17:20-18:15		EX BDA 3 Feb 2 Jun Ramón González	EX PRIA 4 Feb 3 Jun Enrique Cuenca		
18:15 –18:40					
18:40-19:35		EX BDA 3 Feb 2 Jun Ramón González	EX PRIA 4 Feb 3 Jun Enrique Cuenca		
19:35-20:30			EX SBD 4 Feb 3 Jun Evaristo Bailén		
20:30-21:25			EX SBD 4 Feb 3 Jun Evaristo Bailén		

Exámenes de la primera evaluación

MARTES 3 DE FEBRERO	
16:25-17:20	Modelos de Inteligencia Artificial
17:20-18:15	Big Data Aplicado
18:15-18:40	
18:40-19:35	Big Data Aplicado

MIERCOLES 4 DE FEBRERO	
16:25-17:20	Sistemas de Aprendizaje Automático
17:20-18:15	Programación de Inteligencia Artificial
18:15-18:40	
18:40-19:35	Programación de Inteligencia Artificial
19:35-21:25	Sistemas de Big Data

Exámenes convocatoria ordinaria

MARTES 2 DE JUNIO	
16:25-17:20	Modelos de Inteligencia Artificial
17:20-18:15	Big Data Aplicado
18:15-18:40	
18:40-19:35	Big Data Aplicado

MIERCOLES 3 DE JUNIO	
16:25-17:20	Sistemas de Aprendizaje Automático
17:20-18:15	Programación de Inteligencia Artificial
18:15-18:40	
18:40-19:35	Programación de Inteligencia Artificial
19:35-21:25	Sistemas de Big Data

11. **NORMATIVA DE INTERÉS**

- ORDEN 30/2022, de 12 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula la organización y autorización de las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional en el régimen semipresencial en centros docentes públicos y privados de la Comunitat Valenciana.
- REAL DECRETO 1538/2006, de 15 de diciembre, por el que se establece la ordenación general de la formación profesional en el sistema educativo (BOE de 3/1/2007).
- Real Decreto 479/2020, de 7 de abril, por el que se establece el Curso de especialización en ciberseguridad en entornos de las tecnologías de la información y se fijan los aspectos básicos del currículo.
- ORDEN 78/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regulan determinados aspectos de la ordenación y organización académica de los Ciclos Formativos de Formación Profesional del Sistema Educativo en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana (DOCV 3/9/2010).
- ORDEN 79/2010, de 27 de agosto, de la Conselleria de Educación, por la que se regula la evaluación del alumnado de los Ciclos Formativos de Formación Profesional del sistema educativo en el ámbito territorial de la Comunidad Valenciana (DOCV 6/9/2010).
- LEY ORGÁNICA 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.
- ORDEN 12/2022, de 9 de marzo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, por la que se regula el módulo profesional de Formación en Centros de Trabajo (FCT) de los ciclos formativos de grado medio y superior, Formación Profesional Básica, Programas Formativos de Cualificación Básica, Cursos de Especialización y Bloque de Formación Práctica (BFP) de las Enseñanzas de Régimen Especial, en el ámbito territorial de la Comunitat Valenciana.
- RESOLUCIÓN de 8 de agosto de 2024, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la cual se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que imparten Formación Profesional durante el curso 2024-2025 en la Comunitat Valenciana
- ORDEN 30/2022, de 12 de mayo, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte regula la organización y autorización de las enseñanzas de los ciclos formativos de Formación Profesional en el régimen semipresencial en centros docentes públicos y privados de la Comunitat Valenciana.
- Real Decreto 659/2023, de 18 de julio, por el que se desarrolla la ordenación del Sistema de Formación Profesional.
- ORDEN 8/2025, de 22 de abril, de la Conselleria de Educación, Cultura, Universidades y Empleo, por la que se regula la evaluación del proceso de enseñanza-aprendizaje en ciclos formativos y cursos de especialización derivados de la Ley orgánica 3/2022, de 31 de marzo, de ordenación e integración de la Formación Profesional.

- RESOLUCIÓN de 17 de julio de 2025, de la Secretaría Autonómica de Educación, por la que se dictan instrucciones sobre ordenación académica y de organización de los centros que imparten los grados D y E de Formación Profesional durante el curso 2025-2026 en la Comunidad Valenciana.